



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SAN JOSÉ DE CÚCUTA
INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCÍA HERREROS

Resolución No. 00511 del 24 de agosto de 2006
Resolución No. 02599 del 21 de julio de 2022
DANE: 254001009151 – NIT: 807.001.601-9



“Formando en valores, emprendimiento y cultura proyectamos el campo hacia el futuro”

29 de septiembre de 2025

INVITACIÓN PÚBLICA N°004

PROCESO DE SELECCIÓN PARA COMPRAR MATERIAL DIDÁCTICO– AÑO 2025

El Instituto Técnico Rafael García Herreros de Cúcuta, a través de la rectoría está interesado en Contratar la compra de material didáctico para el Instituto Técnico Rafael García Herreros.

En tal sentido, se extiende a ustedes la presente solicitud a fin de que presente propuesta ante la Rectoría del Colegio para la realización del objeto contractual mencionado a continuación:

OBJETO		
Contratar la compra de material didáctico para el Instituto Técnico Rafael García Herreros, con el fin de fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje, haciendo uso de recursos de gratuidad, primera infancia y formación integral		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS		
En desarrollo del objeto contractual, se proyecta la adquisición los siguientes materiales didácticos por proyectos y programas institucionales:		
MATERIAL DIDÁCTICO PRIMERA INFANCIA		
Requerimiento	Requerimiento	Cantidad
Colorante vegetal	Polvos finos hidrosolubles de colores primarios y secundarios, usados para preparar alimentos y trabajos artísticos. Caja de 500 gr, dividida en sobres individuales de empaque plástico transparente, termo sellado. Caja contiene colores diferentes.	14
Cajas de colores triangulares	Caja con 12 colores jumbo borrables (primarios, secundarios, blanco y negro) para ejercicios gráficos y pictóricos. Colores largos triangulares, mina extra gruesa, fidelidad entre color del barniz y la mina.	20
Ponchera pequeña	Recipiente plástico para mezclas pictóricas y experimentales. Material: polipropileno original, capacidad 1 litro, altura 8 a 12 cm, diámetro 12 a 24 cm. Apto para contacto humano y alimentos	14
Rollo papel bond	Papel bond cuya superficie lisa impide el desprendimiento de partículas para un óptimo anclaje de las tintas, y un trazo nítido, fino y uniforme. Papel bond alta blancura. Superficie lisa, óptimo anclaje de tintas, trazo nítido, fino y uniforme. Ancho: 62 cm. Gramaje: 75 g. Rollo de 50 metros.	6
Rollo papel kraft	Papel ecológico muy resistente. Sirve para hacer gráficos, pinturas y modelado de figuras tridimensionales. Papel ecológico, gramaje de 60 g/m2. Ancho: 76.5 cm. Largo: 230 metros. Resistente al desgarró, tracción, arrugado, doblado, pero permite ser quebrado sin dificultad.	6
Juego de pinceles	Pinceles de cerdas naturales y mango de madera, con estuche. Juego de pinceles de pintura con estuche. Mango de madera profesional. 24 unidades.	5
Tijeras	Tijeras escolares de punta roma para trabajos plásticos. Estructura plástica, punta redonda, filo óptimo, mango antideslizante. Colores surtidos. Excelente calidad.	60
Set de cubos para contar historias	Cubos para crear cuentos e historias. Juego para el desarrollo del lenguaje, la expresión y la creatividad. Producto en madera resistente. Set de 9 cubos con 54 imágenes en total.	4
Claves	Instrumento de percusión: dos bastones cilíndricos de madera maciza puntas redondeadas, diámetro 2 cm, largo 12 a 20 cm. Se golpean entre sí para crear ritmos.	10



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SAN JOSÉ DE CÚCUTA
INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCÍA HERREROS

Resolución No. 00511 del 24 de agosto de 2006

Resolución No. 02599 del 21 de julio de 2022

DANE: 254001009151 – NIT: 807.001.601-9



“Formando en valores, emprendimiento y cultura proyectamos el campo hacia el futuro”

Palo de lluvia grande	Instrumento de percusión que simula el sonido de la lluvia. Cilindro hueco con semillas y listones internos. Hecho en guadua o madera resistente, sin plomo, esterilla en bambú o espinas. Relleno de semillas. Largo mínimo: 20 cm.	10
Pandero	Instrumento de percusión para marcar tiempos musicales y actividades de expresión corporal. Diámetro 35 cm. Estructura de madera resistente, parches de cuero, baqueta de madera natural, no tóxicos, resistentes al impacto.	8
Juego de maracas	Diámetro mínimo 6 cm alto 15 cm en totumo.	8
Maracatan	Largo mango 10 cm ancho tambor 8 cm hecho en madera.	8
Caja china	Producto fabricado en madera perillo, compuesto por un bloque de madera con dos ranuras en sus costados que amplifican el sonido. Dimensiones: largo 14 a 17 cm alto 5 cm ancho 5 cm alto golpeador 15 cm madera.	8
Pandereta	Diámetro 15 cm alto 4 cm sonajas 6 pares, plástico, cuero y lata.	8
Tambor	Diámetro 17 cm alto 12,5 cm largo min golpeador 20 cm hecho en madera y cuero.	8
Tambor pequeño	Diámetro 9 cm alto 10,5 cm largo golpeador de 10 cm hecho en madera.	8
Triángulo	Largo 17 cm ancho 17 cm largo golpeador 20 cm diámetro 5 mm materia acero.	8
Xilófono	De madera 8 notas musical didáctico medidas 23 x 12cms.	8
Chacarras	Con medida de 20 cm.	8
Par de sonajeros cascabel	Diámetro 3 cm largo 17 cm cascabeles 10 unidades hecho en madera y latón.	8
Tri-dominó de colores	Juego de dominó en forma de triángulos, ayuda a construir, manipular, socializar y aprender conceptos educativos. 56 fichas. Para 2 a 6 jugadores. Caja de almacenamiento duradera. Colores brillantes. Apto para mayores de 5 años.	8
Set de regletas cuisenaire	Material estructurado para trabajar conceptos matemáticos y fracciones. Caja con 250 piezas plásticas. Incluye regletas del 1 al 10 en distintos colores: 1 (blanco), 2 (rojo), 3 (verde), 4 (rosa), 5 (amarillo), 6 (verde oscuro), 7 (negro), 8 (marrón), 9 (azul), 10 (naranja). Cada regleta con medidas proporcionales en cm.	6
Tangram en madera	Tangram para desarrollar razonamiento lógico, reconocimiento de figuras y conceptos geométricos. Recipiente plástico con tapa transparente, 7 piezas de tangram en madera, cartas con propuestas auto correctivas. Dimensiones del tangram: entre 20-25 x 20-25 x 2 cm.	4
Juego de dominó doble 12 colores	Juego con 91 fichas. Favorece pensamiento lógico, construcción, relaciones y lenguaje. Juego de 91 fichas con colores brillantes, apto para niños desde 5 años. Incluye instrucciones y caja de almacenamiento duradera.	4
Juego set de tubos para construcción	Contiene 72 piezas para ensamblar tubos de diferentes formas y colores, 72 piezas: 15 cruces, 15 t, 15 rectos, 15 codos, 12 codos de tres vías, 10 ruedas. Material: polietileno de alta densidad. Incluye caja o lona de almacenamiento.	10
Espejo personal	Espejo circular con mango. Para ejercicios con luz, reflejos, partes del cuerpo y auto-representación. Espejo de 8 cm de diámetro, mango de 10 cm de largo desde la base del espejo	60
Lupa	Lupa con mango plástico y lente con aumento. Sirve para observación y exploración en actividades científicas. Lente de 11 cm de diámetro con aumento de 4x.	40
Ponchera plástica	Recipiente para mezclas pictóricas o de materiales. Material: polipropileno original. Capacidad: 4 litros. Dimensiones: 11 a 15 cm de alto, 26 a 28 cm de diámetro. Colores intensos.	12



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SAN JOSÉ DE CÚCUTA
INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCÍA HERREROS

Resolución No. 00511 del 24 de agosto de 2006

Resolución No. 02599 del 21 de julio de 2022

DANE: 254001009151 – NIT: 807.001.601-9



“Formando en valores, emprendimiento y cultura proyectamos el campo hacia el futuro”

Set de bandejas	Bandejas para transportar y clasificar diferentes tipos de materiales. Set de 10 bandejas. 27 x44x7 cm (2 unidades) 37x52x7 cm(3unidades) 20x30x6cm (5 unidades)	2
Set de figuras geométricas en acrílico	Figuras de acrílico translúcido en colores variados. Juego compuesto por 20 triángulos, 40 cuadrados, 20 rectángulos y 20 círculos. Cada figura tiene dos tamaños uno de 5 cm y 3 cm, presentación en tula o envase plástico.	4
Atomizador	Atomizador de agua esférico, translúcido. Uso: cuidado de plantas, pintura y exploración con líquidos. Capacidad 400-500 ml, cuerpo esférico transparente, altura 15-20 cm, diámetro 6-8 cm, tapa enroscable con presión ajustable, tapa en colores vivos.	24
Set de pelotas de caucho	Pelotas blandas que promueven el desarrollo corporal y la manipulación de objetos. Set de 10 pelotas blandas de caucho de diferentes diámetros, pesos y colores. Incluye tula de tela anti fluidos con cargaderas y cierre.	4
Ula ula de diferentes tamaños	Aros para fortalecer el control corporal y la orientación espacial. Juego de 3 aros de 30 a 60 cm de diámetro, plástico sólido, sin grapas ni ensamblajes, colores variados, alta resistencia, no tóxicos ni nocivos.	18
Plantillas de enhebrado	En madera compuesto por 4 plantillas con perforaciones para enhebrar en motivos surtidos y 4 cordones o mimbres. Piezas: 8, dimensiones de la pieza: 12 x 10 x 0,3 cm.	15
Tapetes	Tapetes didácticos para niños,	16
Espejos	Espejo de 36 pulgadas como medida de 1.10 x70 cm (plástico en lo posible)	5
Colchonetas	Colchonetas de 110x60x7cm	18
MATERIAL DIDÁCTICO EDUCACIÓN FÍSICA		
Balón de microfútbol	Balones mini -microfútbol. Su circunferencia es 60-62, utilizado para terrenos de campos pequeños, es un balón pesado y no rebota. Fabricados con materiales resistentes para terrenos duros recubierto en PVC impermeable. Balón con superficie laminada de alta resistencia.	23
MATERIAL DIDÁCTICO CENTROS DE INTERÉS: <i>Colores del alma, Bonjour, les Amis, Volley Spikes y Tennis</i>		
Balón de voleibol	Balones para voleibol marca reconocida. Enmallado en hilo - nylon al 100% superficie con patrón golf laminado al calor cubierta en PU peso: 260 a 280 g circunferencia:65 a 67 cm rebote: 115 cm	15
Pelota de tenis	Pelota tenis	20
Raqueta tenis	Raqueta entre 23 - 25 pulgadas con aleación con aluminio. Tamaño del GRIP: 4 3/8. Fabricada en aluminio.	6
Diccionario de francés	Diccionario español- francés	14
Galón de pintura verde		1
Galón de pintura blanca		1
Brocha	Ancho 1 pulgada	2
1/4 de pintura metalizada		1
Foami	25 x 35 cm multicolor	12
Set de temperas	x 6 unidades de 22 cc	1
Octavos cartulinas de colores paquete por 10 unidades		12
Malla plástica por metro		1
MATERIAL DIDÁCTICO CRESE		
Requerimiento	Descripción	Cantidad
Juego didactico	Juego familiar diseñado para que los niños y los adultos exploren y comprendan diferentes emociones. A través de tarjetas o escenarios, los	3



SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SAN JOSÉ DE CÚCUTA
INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCÍA HERREROS

Resolución No. 00511 del 24 de agosto de 2006
Resolución No. 02599 del 21 de julio de 2022
DANE: 254001009151 – NIT: 807.001.601-9



“Formando en valores, emprendimiento y cultura proyectamos el campo hacia el futuro”

	jugadores discutan por qué un personaje o una situación puede generar ciertos sentimientos (felicidad, tristeza, enojo, miedo, etc.). Su objetivo fomentar la empatía, la comunicación y el vocabulario emocional, ideal para fortalecer los lazos familiares y crear un ambiente seguro para hablar de lo que sentimos.	
Juego didactico	Juego de mímica: dinámico y divertido donde los jugadores, divididos en equipos o de forma individual, deben adivinar palabras, frases o conceptos a través de la mímica. No se permite hablar, lo que estimula la creatividad, el pensamiento no verbal y la capacidad de expresión corporal. Es perfecto para grupos de todas las edades y promueve la risa, el trabajo en equipo y la agilidad mental.	2
Juego didactico	Puzle con imágenes y figuras que representan un tema musical, como instrumentos, notas o escenas de conciertos. Al armar las piezas, los niños no solo desarrollan la motricidad fina y la coordinación ojo-mano, sino que también se familiarizan con el mundo de la música, estimulando su interés por las artes y la creatividad.	2
Juego didactico	Puzle con piezas que forman una colorida escena de la selva, con animales, plantas y paisajes. Este tipo de juego es excelente para desarrollar habilidades cognitivas como la resolución de problemas, la atención al detalle y la lógica espacial. Además, es una forma divertida de aprender sobre la fauna y la flora, expandiendo el conocimiento del mundo natural.	2
Juego didactico	Juego de mesa que simula diferentes etapas de la vida de una persona. Los jugadores toman decisiones sobre su educación, carrera, familia y finanzas, enfrentando desafíos y oportunidades en un recorrido a través del tablero. Es una herramienta lúdica para introducir conceptos de planificación, toma de decisiones y las consecuencias de las elecciones.	1
Juego didactico	Juego de mesa de deducción e intriga. Los jugadores asumen el papel de detectives y deben resolver un misterio, como un robo o un crimen, recolectando pistas, interrogando a los sospechosos y descartando opciones. Este juego fomenta el pensamiento crítico, la lógica, la memoria y la habilidad para resolver problemas.	2
Juego didactico	Juego con conjunto de marionetas que permite a los niños y adultos crear sus propias historias y personajes. Este juego didáctico estimula la imaginación, la creatividad y la habilidad de narración. Es una excelente herramienta para que los niños desarrollen el lenguaje, practiquen habilidades sociales y representen diferentes roles y emociones, fomentando la confianza y la expresión artística.	1
Set de títeres	Set de 8 unidades de personajes variados	1
Teatrino	En madera de 160cm x 80cm	1

*Los bienes deben ser entregados en la Sede Banco de Arena de la Institución educativa.

ALCANCES DEL OBJETO CONTRACTUAL

El objeto del presente proceso contractual aplica en todas y cada una de sus partes y cláusulas para el INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCÍA HERREROS, ubicado en el municipio de Cúcuta, Departamento Norte de Santander

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Cumplir con el objeto del contrato en la forma y oportunidad pactada.
- Suministrar oportunamente en las cantidades y especificaciones señaladas por la institución, los bienes objeto de compra, cumpliendo a cabalidad el objeto del contrato, de



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SAN JOSÉ DE CÚCUTA
INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCÍA HERREROS

Resolución No. 00511 del 24 de agosto de 2006
Resolución No. 02599 del 21 de julio de 2022
DANE: 254001009151 – NIT: 807.001.601-9



“Formando en valores, emprendimiento y cultura proyectamos el campo hacia el futuro”

acuerdo con las especificaciones técnicas consagradas en los estudios previos y dentro de los términos establecidos en el contrato.

- c) Ser diligente en las recomendaciones, requerimientos e instrucciones que imparta el supervisor del contrato.
 - d) Cumplir con los precios estipulados en la propuesta económica presentada.
 - e) Presentar cuenta de cobro o factura anexando certificación del pago de seguridad social y demás, una vez cumpla con el objeto previa certificación del supervisor del contrato.
 - f) Asumir todos los gastos y emolumentos que demande el contrato.
 - g) Atender los requerimientos u observaciones que realice el Consejo Directivo o el rector, siempre y cuando estén enmarcados dentro del objeto del contrato.
 - h) Cumplir con las obligaciones de carácter laboral adquiridas con el personal a cargo, la seguridad social integral y los parafiscales correspondientes
 - i) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales
 - j) El contratista no podrá ceder el presente contrato total o parcialmente a persona alguna.
 - k) El CONTRATISTA se compromete y obliga frente a la institución educativa a mantener indemne a la entidad estatal de cualquier reclamación (demanda, reclamo, acción legal, costos, entre otros), provenientes de terceros, que tenga como causa las actuaciones y omisiones ocasionadas por el contratista, subcontratista o sus proveedores durante la ejecución de del contrato.
 - l) Entregar todos los bienes suministrados en la institución educativa, la institución no será responsable de la pérdida de elementos y/o equipos, o daños ocasionados en los mismos hasta tanto estos no sean recibidos por la institución a entera satisfacción.
- El contratista se obliga a cumplir con los requisitos establecidos en el manual de contratación del ITRGH

OBLIGACIONES DEL INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCÍA HERREROS

- a) Verificar que los elementos suministrados se ajusten a las condiciones técnicas y de calidad exigidas.
- b) Pagar el valor del contrato en los términos estipulados y adelantar las acciones necesarias para la eficiente ejecución del contrato.
- c) Cumplir con las demás obligaciones previstas en la ley aplicables a este tipo de contratos

FORMA DE PAGO Y SOPORTE PRESUPUESTAL

Un sólo pago, previa certificación por parte del supervisor del recibo a satisfacción de los productos y/o bienes solicitados.

Este valor estará respaldado en el presupuesto oficial de la Institución con el certificado de Disponibilidad Presupuestal 004 del 23 de septiembre de 2025, por un valor estimado de \$26.956.100. incluido el IVA e impuestos generados con ocasión del contrato a suscribir.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de ocho (08) días a partir de la expedición del Registro presupuestal.

CAUSALES QUE GENERARÁ RECHAZO O DECLARACIÓN DE DESIERTA

Para el presente proceso contractual, serán causales de rechazo de la propuesta las siguientes:

1. Cuando se ofrezca un plazo y valor superior a lo establecido en la invitación.
2. Cuando la propuesta no se presente en las condiciones exigidas y excluya o estén incompletas las fichas técnica y económica.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SAN JOSÉ DE CÚCUTA
INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCÍA HERREROS

Resolución No. 00511 del 24 de agosto de 2006
Resolución No. 02599 del 21 de julio de 2022
DANE: 254001009151 – NIT: 807.001.601-9



“Formando en valores, emprendimiento y cultura proyectamos el campo hacia el futuro”

3. Cuando no se consideren todos los bienes y/o servicios solicitados, o cuando estos no coincidan con las cantidades y especificaciones técnicas exigidas.
4. Cuando un oferente presente más de una (1) propuesta, ya sea por sí solo o como integrante de un consorcio o unión temporal.
5. Cuando verificados los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y penales se evidencie que el proponente está incurso en alguna inhabilidad, incompatibilidad o prohibición prevista en la Ley.
6. Cuando el proponente sea persona incapaz jurídicamente para obligarse o no cumpla las calidades exigidas.
7. Cuando el proponente omita algún dato necesario para la comparación entre propuestas.
8. Cuando se compruebe falsedad material o ideológica en cualquier documento de la propuesta.
9. Cuando se presenten valores en moneda extranjera.
10. Cuando se determine, por parte del comité evaluador, que los valores ofertados son artificialmente bajos.
11. Cuando se verifique que la información suministrada no corresponde a la realidad

PROPUESTA

LUGAR Y PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta será recibida en la oficina de secretaria del ITRGH, en sobre manila sellado, impresa en hoja tamaño carta, o al correo colrafaelgarciaherreros_rural@semcucuta.gov.co.

La oferta deberá ser presentada antes de las 2:00pm, del 03 de octubre de 2025.

No se recibirán propuestas en horario ni fecha diferentes a la indicada en esta invitación.

REQUISITOS HABILITANTES

Persona natural

Fotocopia de la cédula ampliada al 150 %

Fotocopia del RUT.

Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigente.

Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República vigente.

Consulta de antecedentes judiciales de la Policía Nacional vigente.

Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Registro de NO Inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad.

Registro de NO deudores alimentarios morosos REDAM.

Copia del certificado de afiliación y pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.

Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.

Carta de presentación de propuesta técnica y económica.

Autorización para uso y tratamiento de datos personales.

Persona Jurídica

Fotocopia del RUT de la persona jurídica.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SAN JOSÉ DE CÚCUTA
INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCÍA HERREROS

Resolución No. 00511 del 24 de agosto de 2006
Resolución No. 02599 del 21 de julio de 2022
DANE: 254001009151 – NIT: 807.001.601-9



“Formando en valores, emprendimiento y cultura proyectamos el campo hacia el futuro”

Certificado de matrícula mercantil donde conste la representación legal original, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
Fotocopia de la cédula del representante legal.
Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal vigente.
Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal vigente.
Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal, vigente.
Copia de pago de afiliación a la seguridad social de la empresa o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.
Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal.
Carta de presentación de la propuesta técnica y económica.
Autorización para uso y tratamiento de datos personales.

Las propuestas deben referir y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en esta solicitud de oferta debe incluir precios unitarios y el valor total el valor debe incluir todos los costos y no será ajustable.

La propuesta se hará en idioma español, los valores y precios deberán ser ofertados en pesos colombianos, las propuestas que presenten tachaduras y/o enmendaduras o que no cumplan con los demás requisitos señalados en los presente términos de referencia serán rechazados.

1. Los proponentes no deben estar incurso en ningún tipo de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes y complementarias.
2. El objeto social consagrado en el certificado de existencia y representación legal del proponente debe guardar relación con el objeto de la presente invitación.
3. La propuesta se debe ajustar a las especificaciones técnicas y económicas de la Invitación.
4. El proponente no debe estar reportado ni incurso en ningún tipo de inhabilidad ni incompatibilidad de tipo fiscal ni disciplinario.

RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

El contrato que se suscriba producto de este proceso contractual se regirá por las normas establecidas en el derecho privado en concordancia con el código civil, el código del comercio, los postulados de la función pública, el Manual de Contratación del Instituto Técnico Rafael García Herrero y las demás leyes concordantes a la contratación de régimen especial.

OFERTA ECONÓMICA

1. El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.
2. Una vez presentada la propuesta no se aceptará variación alguna en sus términos, ni la presentación de documentos o información adicional, lo cual no obsta para que la Entidad educativa pueda solicitar las aclaraciones que considere necesarias. En todo caso prevalecerán los documentos que hagan parte del original de la propuesta enviada



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SAN JOSÉ DE CÚCUTA
INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCÍA HERREROS

Resolución No. 00511 del 24 de agosto de 2006
Resolución No. 02599 del 21 de julio de 2022
DANE: 254001009151 – NIT: 807.001.601-9



“Formando en valores, emprendimiento y cultura proyectamos el campo hacia el futuro”

3. Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.
4. La oferta presentada es vinculante, irrevocable y obligatoria en los términos del artículo 845 del Código de Comercio y demás normas pertinentes.
5. En el evento en que la propuesta económica se allegue con decimales, éstos se deben aproximar al entero más cercano por exceso o por defecto y sobre el valor aproximado se realizará la evaluación de la propuesta económica.
6. Para efectos de la ejecución del contrato se tendrá en cuenta los valores ofertados por el contratista en la propuesta económica presentada.
7. La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días a partir de la fecha de presentación de esta.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La selección del contratista se realizará a través de la modalidad de invitación pública. Para todos los efectos del proceso contractual, se tendrá en cuenta con sujeción a los establecido en el Manual de Contratación del Instituto Técnico Rafael García Herreros, para la vigencia 2025. Se priorizará la verificación de los requisitos mínimos habilitantes al proponente y que el valor del contrato expresado por el proponente no supere el rubro del PAA del año 2025. En caso de que éste no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se procederá a convocar con invitación directa.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

El INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCÍA HERREROS de Cúcuta, cuenta con los recursos del presupuesto de Fondo de Servicio Educativo para contraer la obligación de esta solicitud de oferta, para lo cual se ha expedido el certificado de disponibilidad presupuestal con cargo a los rubros: Disponibilidad:

2.1.2.1.4.2 Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje (RG),
2.1.2.1.4.10 Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje (PI)
2.1.2.1.4.11 Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje (FI)
2.1.2.1.4.12 Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje CRESE, del presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia del 2025, certificado de disponibilidad expedido por la Institución.

La cotización o propuesta presentada por parte de los interesados, no compromete la necesaria aceptación de la misma por parte del ITRGH.

SUPERVISIÓN

El control, el seguimiento y supervisión del presente contrato será realizado por Diana Zuleyma Rodríguez Gelvez, docente del Instituto Técnico Rafael García Herrero.

CRONOGRAMA

ETAPA	TRÁMITE DEL PROCESO	TÉRMINO
PLANEACIÓN	Estudios previos	26 de septiembre de 2025



SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SAN JOSÉ DE CÚCUTA
INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCÍA HERREROS

Resolución No. 00511 del 24 de agosto de 2006
Resolución No. 02599 del 21 de julio de 2022
DANE: 254001009151 – NIT: 807.001.601-9



“Formando en valores, emprendimiento y cultura proyectamos el campo hacia el futuro”

PUBLICACIÓN PROCESO	DEL	Invitación publica	29 de septiembre de 2025
RECEPCIÓN PROPUESTA	DE	Recepción de la propuesta	03 de octubre de 2025, hasta 2:00 pm
EVALUACIÓN		Verificación de los requisitos habilitantes, anexos técnicos y oferta económica.	06 de octubre de 2025
ADJ. O DECLARATORIA DESIERTA		Resolución de aceptación o negación de la propuesta	07 de octubre de 2025
CELEBRACIÓN CONTRATO	DE	Firma y perfeccionamiento contrato	07 de octubre de 2025

Atentamente


JAVIER DARIO GELVEZ MANRIQUE
RECTOR